

ción en 228.710,10 pesetas de la cantidad tipo de licitación, que se deja cifrada en 1.342.742,80 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez igualmente hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura.

Segovia, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Juan López Miguel.—1.893-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dieciséis viviendas de protección oficial.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero próximo pasado, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción de dieciséis viviendas de protección oficial del tipo subvencionadas, en la finca «Cuesta Blanca», de Constantina, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.759.491,33 pesetas.

2.º **Tipo de licitación:** 4.759.491,33 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo esta-

blecido en la cláusula decimocuarta, párrafo segundo, del pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 76.392,36 pesetas, constituidas en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se señala en

El 4 por 100 sobre un millón del importe del remate.

El 3 por 100 sobre la cantidad que supere el referido millón, sin sobrepasar la de cinco millones.

El 2 por 100 de la cantidad que exceda de la cifra de cinco millones en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dieciséis viviendas de protección oficial del tipo subvencionadas en la finca Cuesta Blanca, de Constantina», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula séptima del pliego de condiciones, párrafo segundo.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta

de las obras de construcción de dieciséis viviendas de protección oficial del tipo subvencionadas en la finca Cuesta Blanca, de Constantina», e incluirá exclusivamente proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, en nombre propio (o en el de la Entidad representada, cuya personalidad acredite debidamente en el pliego de referencia), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», (Estado o Provincia), de fecha, y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de dieciséis viviendas de protección oficial del tipo subvencionadas en la finca «Cuesta Blanca», de Constantina, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.895-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias 22/71, instruidas por supuesta infracción del régimen de importación temporal de vehículos, en relación con el automóvil marca Opel Caravan matrícula 262-Z-186 propiedad de don Frederick R. Baker, del que es usuario, se le invita a que en el plazo de diez días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea conveniente y aportando las pruebas que, en apoyo de aquellas alegaciones, considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 18 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.684-E.

Con objeto de que por esta Administración pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en las diligencias número 27/71, instruidas por supuesta infracción al régimen de importación temporal de

automóviles, en relación con el vehículo marca Volkswagen, matrícula 73-29-BN, propiedad de J. Trojanski, de domicilio desconocido, se le invita a que en el plazo de diez días efectúe por escrito las alegaciones que en defensa de su derecho crea convenientes y aportando las pruebas que, en apoyo de aquellas alegaciones, considere oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho del que se le informa, se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.720-E.

SEO DE URGEL

Aviso

Se pone en conocimiento de los propietarios de los siguientes vehículos automóviles:

Simca, matrícula 558-AT-651 Peugeot, matrícula 6991 CF 13, y Renault 4 L, matrícula 1360 QL 31, que fueron hallados en la vía pública de la ciudad de Lérida aparentemente abandonados, en el mes de octubre del pasado año, y que se encuentran afectos a expedientes de abandono números 2, 3 y 4/71 de esta Administración, respectivamente, que deben personarse en esta Aduana, a fin de justificar su derecho a disfrutar del régimen de

importación temporal de automóviles, hasta el día 30 de junio del presente año, advirtiéndoles que caso de no comparecer a tales fines, se entenderá que carecen de dicho derecho y se aplicarán las sanciones que establece la legislación vigente, por no reexportación del automóvil.

Seo de Urgel, 17 de marzo de 1971.—El Administrador principal.—1.694-E.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Existiendo en esta Delegación de Hacienda depósitos constituidos hace más de veinte años y con objeto de proceder al expediente de prescripción según determina el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados, bien entendido que transcurrido un mes sin que por los mismos se haya reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad, dichos depósitos serán considerados bienes abandonados por sus dueños y su importe ingresado en el Tesoro.

Tales depósitos son los que figuran en las relaciones adjuntas.

Burgos, 27 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.223-E.

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Cantidad
<i>Necesario sin interés</i>				
Año 1938	105	2.629	Mariano Atienza Torres	1.000,—
Año 1938	204	3.070	Sobrino de P. Zurita	1.500,—
Año 1940	517	4.505	Millan Caño Martínez	5.000,—
Año 1940	541	4.554	José Parga Serrano	6.058,20
Año 1943	350	5.808	Secretario Juzgado de Instrucción de Burgos	3.000,—
Año 1944	12	5.899	Saturnino Arribas Ibáñez	2.125,—
Año 1944	261	6.134	G.º Sind. Colonic. Cornejo	574,—
Año 1944	285	6.156	Pagador Pantano del Ebro	1.218,93
Año 1944	393	6.236	Secretario Juzgado de Instrucción de Burgos	997,—
Año 1944	399	6.240	Honorato Martín Cobos	506,57
Año 1944	439	6.257	Interventor de Hacienda	3.034,66
Año 1944	501	6.289	Lucio Simón Martínez	1.350,—
Año 1944	508	6.292	Jesús Basáñez Isusi	750,—
Año 1944	518	6.301	Secretaría Juntas Administrativas	3.600,—
Año 1944	540	6.317	Eliseo Alzorri Elzalde	975,—
Año 1944	550	6.325	Emiliano Corral Fernández	632,45
Año 1944	613	6.359	Eliodoro Marcos Chaperó	1.200,—
Año 1944	626	6.366	Autobuses «La Estrella»	600,—
Año 1944	660	6.385	Secretario Juzgado de Primera Instancia de Lerma	2.000,—
Año 1944	668	6.389	Secretario Juzgado de Instrucción de Burgos	1.173,75
Año 1944	693	6.411	Corentino Gómez Cantero	1.720,—
Año 1944	708	6.422	Francisco de la Calle	584,72
Año 1945	57	6.500	Antonio Pacheco Sainz Pardo	3.929,25
Año 1945	72	6.505	Luciano Nieto Marcos	2.000,—
Año 1945	90	6.516	Secretario Juzgado de Primera Instancia de Burgos	2.000,—
Año 1945	144	6.551	Andrés García Ortega	817,80
Año 1945	159	6.560	Autobuses «La Estrella»	750,—
Año 1945	228	6.577	Secretario Juzgado de Primera Instancia de Burgos	2.000,—
Año 1945	238	6.582	José Ramón Echevarrieta	600,—
Año 1945	239	6.583	Florentino Arroyo Arroyo	1.000,—
Año 1945	287	6.606	Sergio Llorente Sanz	5.200,—
Año 1945	296	6.608	Florentino Franco Alonso	1.350,—
Año 1945	297	6.609	Secretario Juzgado de Instrucción de Burgos	959,—
Año 1945	302	6.612	Pedro Pereda Pereda	768,35
Año 1945	305	6.614	Julio Benito Benito	1.000,—
Año 1945	452	6.697	Benito Espinosa Bocanegra	525,—
Año 1945	481	6.714	Agustín Muñoz Sobrino	1.083,75
Año 1945	533	6.734	Gloria Moral Reizabal	666,66
Año 1945	538	6.739	Idem	1.500,—
Año 1945	594	6.765	Benito Espinosa Bocanegra	1.000,—
Año 1946	5	6.771	Emilio Pérez Ahedo	2.000,—
Año 1946	47	6.798	Administrador Propiedades de Burgos	7.924,61
Año 1946	94	6.819	Benito Espinosa Bocanegra	835,—
Año 1946	95	6.820	Idem	1.000,—
Año 1946	106	6.828	Andrés Muñoz Bernal	901,25
Año 1946	111	6.833	Avelino Sáez Díez	1.800,—
Año 1946	217	6.870	Electra de Burgos	907,14
Año 1946	322	6.888	Jesusa Frías García	1.000,—
Año 1946	407	6.932	Carlos Pineda Vadillo	1.000,—
Año 1946	492	6.987	Daniel García Esgueva	1.000,—
Año 1946	495	6.988	Dolores Jiménez Jiménez	1.000,—
Año 1946	539	7.014	Diputación Provincial	537,18
Año 1946	553	7.028	Idem	950,02
Año 1947	6	7.073	Alfonso Rubio Muñoz	1.000,—
Año 1947	32	7.089	Emiliano Corral Fernández	1.000,—
Año 1947	177	7.186	Ramón Calvo Gallego	1.477,63
Año 1947	192	7.198	Diputación por Recaudador Capital	716,42
Año 1947	248	7.236	Alcalde Ayuntamiento de Burgos	1.138,78
Año 1947	267	7.238	Diputación Provincial	1.565,29
Año 1947	299	7.261	Juan Simón Simón	925,—
Año 1947	339	7.288	Cirilo Arribas Ibáñez	975,—
Año 1947	410	7.333	Diputación Provincial	1.652,68
Año 1947	442	7.359	Emiliano Corral Fernández	3.000,—
Año 1948	42	7.422	Fernando Buxet Sellas	1.000,—
Año 1948	54	7.430	Electra de Burgos	722,08
Año 1948	89	7.446	Esteban Uzquiza Escola	1.950,—
Año 1948	101	7.454	Carlos Zurifo Enriquez	720,31
Año 1948	109	7.462	Carlos Zurifo Enriquez	701,99
Año 1948	119	7.472	Carlos Zurifo Enriquez	733,98
Año 1948	121	7.474	Carlos Zurifo Enriquez	526,68
Año 1948	133	7.486	Carlos Zurifo Enriquez	528,26
Año 1948	138	7.491	Carlos Zurifo Enriquez	1.658,89
Año 1948	153	7.504	Emiliano Corral Fernández	4.000,—
Año 1948	180	7.522	Benito Espinosa Bocanegra	1.500,—
Año 1948	291	7.585	José María Vicente Izquierdo	1.119,43
Año 1948	329	7.605	Teófilo Martín Cano	1.000,—
Año 1948	345	7.617	Encarnación Romero Sánchez	1.500,—
Año 1948	368	7.628	Santiago Bruguera González	510,—
Año 1948	397	7.641	Pedro Marijuán de la Viuda	4.500,—
Año 1948	401	7.643	Gregorio Rojas Tubilleja	4.500,—
Año 1948	480	7.674	Diputación por Zona de Aranda	526,41
Año 1948	519	7.713	Diputación por Recaudador de Lerma	1.723,31
Año 1948	529	7.722	Daniel Gutiérrez Romo	1.000,—
Año 1949	45	7.754	Daniel Núñez Alcalde	3.412,50
Año 1949	54	7.760	Ramón Calvo Gallego	1.000,—
Año 1949	56	7.782	Ramón Calvo Gallego	1.866,35
Año 1949	160	7.812	Justa Sánchez Fernández	1.500,—
Año 1949	214	7.842	Ezequiel Amigo Sedano	1.469,—
Año 1949	218	7.845	Secretaría del Juzgado de Instrucción de Burgos	1.425,—
Año 1949	221	7.846	Nemesio Díez Lavín	600,—

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Interesado	Cantidad
Año 1949	236	7.854 bis	Fortunato Sáez Gil	600,—
Año 1949	262	7.869	Ayuntamiento de Hoyales de Roa	1.402.20
Año 1949	321	7.903	Nemesio Delgado Forcade	1.000,—
Año 1949	328	7.908	Teodosio Santos Esteban	540.63
Año 1949	363	7.923	Julian Casado	1.000,—
Año 1949	375	7.930	Luis Garcia Gutiérrez	1.094.98
Año 1949	402	7.944	Diputación Provincial	915.64
Año 1949	403	7.945	Diputación Provincial	1.797.77
Año 1949	437	7.966	Secretaría del Juzgado de Instrucción de Burgos	940,—
Año 1949	446	7.972	Eulalia Colmenar Castellano	1.500,—
Año 1949	447	7.973	Eulalia Colmenar Castellano	1.500,—
Año 1949	531	8.030	Cesareo Pérez Mendiola	600,—
Año 1920	26	64	William Herbertz	1.016.50
Año 1920	2	171	Ignacio de Murua	1.520,—
Año 1920	1	182	Juan A. Rementería Torre	3.610,—
Año 1924	59	103	Desiderio Alonso	575.72
Año 1944	290	6.161	Pagador del Pantano del Ebro	649.62
<i>Necesarios con interés</i>				
Año 1918	28	7	Gregorio Hernández Matías	2.000,—
Año 1921	22	21	Manuel Sánchez Sánchez	600,—
Año 1922	10	13	Laureano Garcia Quintana	2.078,—
Año 1928	8	20	Juan Muñoz	530.69
Año 1929	48	29	Eliseo Alzoriz	800,—
Año 1935	65	271	Dionisio Miguel Castrillo	920,—
Año 1944	32	5.913	Pagador del Pantano del Ebro	7.975,—
Año 1944	62	5.943	Pagador del Pantano del Ebro	15.873.05
Año 1944	157	6.038	Pagador del Pantano del Ebro	12.375,—
Año 1944	158	6.039	Pagador del Pantano del Ebro	8.800,—
Año 1944	159	6.040	Pagador del Pantano del Ebro	74.250,—
Año 1944	160	6.041	Pagador del Pantano del Ebro	20.075,—
Año 1944	161	6.042	Pagador del Pantano del Ebro	49.500,—
Año 1944	162	6.043	Pagador del Pantano del Ebro	8.250,—
Año 1944	163	6.044	Pagador del Pantano del Ebro	40.562.50
Año 1944	164	6.045	Pagador del Pantano del Ebro	16.500,—
Año 1944	165	6.046	Pagador del Pantano del Ebro	3.712.50
Año 1944	166	6.047	Pagador del Pantano del Ebro	20.625,—
Año 1944	167	6.048	Pagador del Pantano del Ebro	20.625,—
Año 1944	168	6.049	Pagador del Pantano del Ebro	20.625,—
Año 1944	169	6.050	Pagador del Pantano del Ebro	8.250,—
Año 1944	170	6.051	Pagador del Pantano del Ebro	6.875,—
Año 1944	213	6.094	Pagador del Pantano del Ebro	4.727.25
Año 1944	214	6.095	Pagador del Pantano del Ebro	1.369.50
<i>Provisionales para subasta</i>				
Año 1918	2	4	Florentino Alvarez	1.076.30
Año 1922	4	15	Félix Lázaro	900,—
Año 1922	25	19	Benigno Calzada	4.000,—
Año 1923	6	25	Domiciano Peñas	599.20
Año 1923	21	36	Eugenio Gordejuela	800,—
Año 1923	4	9	Salustiano Diego	1.000,—
Año 1923	7	10	Salustiano Reboilo	1.245,—
Año 1923	20	51	Abraham de las Eras	976,—
Año 1947	116	1.349	Eladio Peña Cuesta	7.942.43

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito complementario en aval bancario, necesario sin interés número 65 de entrada y 4 de registro, por valor de pesetas 1.513.225, de fecha 16 de enero de 1970, constituido por «Ugara, S. A.», a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, complementario del definitivo número 1.697/24.888, para responder de las obras adjudicadas a la mencionada entidad de la Casa de la Cultura, de Burgos, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 11 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—634-D.

CADIZ

Habiendo sufrido extravío los cupones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, números 63.375, 116.481, 116.983,

118.457/60, 118.938, 124.923, 129.625, 131.749, 132.439/40, 136.231, 138.403, 138.601/2, 138.852, 139.528, 139.529, 141.230 y 147.488 de la serie «C»; los números 1.929, 4.196, 29.384, 29.604, 42.417/19, 42.465/66, 42.475/79 y 43.365 de la serie «E», emisión de 1 de octubre de 1951, vencimiento 1 de abril de 1969, presentados por el Banco de España, sucursal de Cádiz, en factura registrada en esta oficina al número 6, así como los de la Deuda amortizable al 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951, vencimiento de 15 de abril de 1969, números 91.755, 149.400/1, 238.345, 256.378, 293.697/8, 294.697/709, 294.719/20, 295.190, 304.773, 395.347, 397.502/3 de la serie «B»; 98.528, 192.362/3, 219.735/9, 221.277, 222.506/7, 222.547/9, 222.555/6, 222.560 de la serie «C»; 24.485, 64.083 de la serie «D»; y 39.566, 41.934 de la serie «E», presentados por el mismo Banco que los anteriores, registrados en facturas de esta oficina con el número 2, se advierte a quienes los hubiesen hallado los presenten en la Tesorería de Hacienda, pues si transcurrido el plazo de un mes no se hubieran presentado se declararán nulos y sin ningún valor ni efecto, conforme a lo que determina la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Cádiz, 13 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.661-E.

SALAMANCA

Administración de Tributos. Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.—Cuota proporcional

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, aprobado por Decreto 2230/1966, de 26 de julio, se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 24, correspondiente al día 24 de febrero último, y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 8, correspondiente al día 25 del citado mes, han sido publicados los módulos básicos que serán utilizados para la determinación de las bases imponibles de las explotaciones sujetas a la Cuota Proporcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria en el ejercicio de 1967, y que fueron aprobados por el Jurado Central Tributario, a propuesta de las Juntas Mixtas, SA-1, SA-2 y SA-3.

Lo que se publica para general conocimiento y a sus efectos.

Salamanca, 9 de marzo de 1971.—El Administrador de Tributos, Francisco Juan Mayoral.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo Fernández.—1.479-E.

TARRAGONA

Extraviados los resguardos de depósito necesario sin interés número 75 E y 36.578 de registro, de 28.292,31 pesetas, de 25 de abril de 1967, y número 81 E y 36.580 de registro, de 10.604,98 pesetas, de 27 de abril de 1967, del titular don Francisco Consarnau Llaveria; y el de depósito sin desplazamiento de títulos número 83 E y 214 de registro, de 5.000 pesetas, de 22 de abril de 1970, del titular, don Manuel Barrero Vila, se hace público que, de no presentarse reclamación en el plazo de dos meses, se extenderá duplicado de los mismos, con anulación a todos los efectos de los originales.

Tarragona, 12 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda, F. Jorro.—679-D.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las doce horas del día 13 del próximo mes de abril se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos si lo consideran conveniente por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado, con carácter permanente, por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 70).

También se les advierte que según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 13/1970.—Automóvil marca «Simca Especial Monthery», sin matrícula, con número de motor 4.036.701 y bastidor número 4.038.786, valorado en 3.000 pesetas.

Expediente número 1/1971.—Automóvil marca Citroën, tipo tuborón, matrícula 1605-WL-75, al parecer propiedad de Abdellan Ben Jijali Miloud, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 3/1971.—Automóvil marca «Volkswagen» matrícula 566-PM-64, propiedad al parecer de un tal Labone, residente en Francia, rue de Segut, 64, Pau, valorado en 35.000 pesetas.

Vitoria, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—1.774-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Heinz Herman y John Russell MacGregor, cuyo último domicilio conocido era en Can Mayans, La Sabina,

Formentera, inculcados en el expediente número 48/1971, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado la aprehensión de la mercancía afecta al expediente (hachis), valorada en 100 pesetas, constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presenten antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.776-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jonathan Bouden, cuyo último domicilio conocido era en Santa Eulalia del Río, «Ses Casetas», Santa Gertrudis, inculcado en el expediente número 35/1971, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente (hachis), valorada en 25 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.777-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García, Juan Ortego Fernández y Gonzalo Alonso Isabel, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, los dos primeros citados, en Alemania, y el del último, en calle de Iglesia, número 2, de Ventas con Peña Aguilera (Toledo), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno en sesión del día 24 de marzo de 1971, al conocer del expediente número 152/1970, instruido por aprehensión de un automóvil «BMW», ha acordado absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción a los encartados en el presente expediente, y que el automóvil intervenido quede a disposición del Tribunal, para cubrir las responsabilidades económicas que tiene pendientes su propietario, don Gonzalo Alonso Isabel, por las sanciones impuestas al mismo en otros expedientes.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.787-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Forner Morraja; a los componentes de la desaparecida Sociedad «Benformat», Emilio Mateo Bargaño, Sebastián Forner Giner y del representante legal de la citada Sociedad, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Ayala, 154, de Madrid, y en Vinaroz (Castellón), carretera Valencia-Barcelona, inculcados en el expediente número 63/70, instruido por aprehensión de un camión Leyland, matrícula M-259.102, mercancía valorada en 325.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia a 13 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.770-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Enlaces Ferroviarios de Madrid. Estación de Mercancías en Abroñigal

Término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular, por escrito, las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Estas obras están incluidas en el Segundo Plan de Desarrollo.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Ingeniero-Jefe.—1.448-E.

Relación nominal de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles	—	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
2	D. Francisco Aguado Bartolomé	Paseo de las Delicias, 27	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
3	D. Gregorio Domingo Aguado Ramos	Paseo de las Delicias, 27;	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
	D. Francisco Aguado Bartolomé	Paseo de las Delicias, 27;		
	D. Estrella Aguado Ventoldrá...	Paseo de las Delicias, 27		
	D. Máximo Aguado Ventoldrá ...	Paseo de las Delicias, 27		
	Arrendatarios:			
1	D. Juan Manuel Zaragoza Vega	Mendíbil, 14, 1.º izquierda	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
2	D. Antonio Román del Baño ...	Puerto de Arlabán, 26	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
3	D. Pedro Orejón García	Arroyo Abroñigal, kilómetro 2	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
4	D.ª Angela Balado	Lozano, 14	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
5	D. Francisco Nieto Alonso	—	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
6	D. Angel Naranjo Matamala ...	General Lacy, 30, 6.º	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
7	D. Cecilio Tobares Benito	Josuelillo, 8	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
8	D. Leoncio Vela	Pico Cebrón, 1	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
9	D. Pedro Andrés Recuero	Ramón Luján, 80	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
10	D. Sandalio Naranjo Martín ...	General Lacy, 30	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
11	D. Eduardo López Moreno	Felisa Méndez, 28	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
12	D. Francisco Balado Rubio	Lozano, 14	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
13	D. Miguel Berrueco Montero ...	Lozano, 14	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
14	D. Florentino García Bermejo...	—	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
15	D.ª Josefa Manzano	Toledo, 58	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
16	D. Manuel García	Toledo, 58	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.
17	D. Constantino García de Mora	Doctor Esquerdo, 31	Terrenos limitados por las vías férreas de Madrid-Alicante y ramal de Santa Catalina y calle de Méndez Alvaro	Rústica.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Río Tinto Patiño, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 19,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Lañas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Touro (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe.—2.491-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

SORIA

Extravío de título

Don José Antonio Pérez Sanz, Maestro nacional, domiciliado en Soria, comunica a esta Escuela el extravío de su título de Maestro de Primera Enseñanza y solicita la expedición de nuevo título.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16).

Soria, 1 de marzo de 1971.—La Directora.—531-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de septiembre de 1970 falleció en Valencia el obrero Francisco Tomás Cervera, de veintinueve años

de edad, natural de Valencia, hijo de Francisco y de Isabel, que trabajaba al servicio de «Material y Construcciones, Sociedad Anónima».—1.358-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1970 falleció en Las Torres de Cotillas (Murcia) el obrero José Bernal Amo, de veinticinco años de edad, natural de Molina del Segura (Murcia), hijo de Juan José y de Dolores, que trabajaba al servicio de Pedro José Mondéjar López.—1.357-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1970 falleció en Espuglas de Llobregat (Barcelona) el obrero Dolores Linares y Cascasosa, natural de Casariche (Sevilla), hija de José y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Corberó, S. A.».—1.356-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1970 falleció en Vitoria el obrero Félix López de Luzuriaga y González de Durana, natural de Albéniz (Alava), hijo de Félix y de Ana, que trabajaba al servicio de «Safén Michelin».—1.355-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

A los efectos previstos en el Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».
Finalidad: Suministro a Fuentelviejo, Tendilla, Peñalver, Alhóndiga y Auñón, sustituyendo las antiguas instalaciones por otras nuevas.

Características: Línea eléctrica en un solo circuito, a 15 KV., de 28.346 metros de longitud, que unirá la futura subestación de Cuatro Caminos, en Guadalajara, con la central de Entrepeñas (tramo Fuentelviejo-Entrepeñas), atraviesa los términos municipales de Fuentelviejo, Tendilla, Peñalver, Fuentelencina, Alhóndiga y Auñón. La línea estará constituida por cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos de hormigón, en alineaciones y apoyos metálicos en ángulos, anclajes, derivaciones y fin de línea y aisladores de cadenas de tipo caperuza y vástago.

Presupuesto: 7.940.478,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre de paso de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Sección de Industria, en la calle Topete, 2, de esta capital, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 26 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, el Ingeniero Jefe de Sección de Industria.—499-D.

HUESCA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas», Plaza de Cataluña, número 9, 1.º Barcelona.

Finalidad: Línea a 25.000 V. para atender y mejorar el servicio en «Barrio Nuevo», Sarriena.

Características: Línea eléctrica a 25.000 voltios con una longitud de 25 metros, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, con un solo vano, que finalizará en estación transformadora en Barrio Nuevo, en Sarriena.

Presupuesto: 198.194 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—639-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas», Plaza de Cataluña, número 9, 1.º Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica A. E. a 10.000 voltios y E. T. Pueblo II para atender el servicio eléctrico en Angüés, completarlo y mejorarlo.

Características: Línea A. T. a 10.000 V., con una longitud total de 145 metros, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados y postes de madera de 9 metros de altura.

Presupuesto: 88.138 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—640-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas», Plaza de Cataluña, número 9, 1.º Barcelona.

Finalidad: Línea eléctrica a 10.000 V., para atender el servicio en la zona «Las Granjas», en el término municipal de Peralta de Alcofea.

Características: Línea de A. T. a 10.000 voltios, con una longitud de 546 metros, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, con postes de madera de 9 metros de longitud de altura.

Presupuesto: 113.729 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—641-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas». Plaza de Cataluña, número 9, 1.º Barcelona.

Finalidad: Der. línea a 25.000 V., para atender y mejorar el servicio eléctrico en Sariñena.

Características: Línea a 25.000 V., de 72 metros de longitud, con conductores de 10 milímetros cuadrados de cobre. Postes de hormigón armado centrifugado de 10 metros de altura media y E. T. de 100 KVA.

Presupuesto: 175.819,50 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—642-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas». Plaza de Cataluña, número 9, 1.º Barcelona.

Finalidad: Línea a 25.000 V., para atender las necesidades de la industria «Productos Lácteos Freixas» y estación transformadora de 125 KVA.

Características: Línea a 25.000 V., de 583 metros de longitud, con conductores de 10 milímetros cuadrados de cobre y sobre postes de madera de 9 metros de longitud.

Presupuesto: 247.915 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 9 de marzo de 1971.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—644-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona-2.

Finalidad: Línea a 25.000 voltios para atender las necesidades de suministro eléctrico a la gasolinera en término municipal de Zaidín.

Características: Línea 25 kV., con una longitud de 0,205 kilómetros, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y sobre postes de madera de 10 metros de altura, aisladores triple campana de vidrio.

Presupuesto: 124.500 pesetas, según valoración técnica en proyecto.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las ale-

gaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe Delegado, Mario García-Rosales González.—2.450-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea a 11 KV. para mejorar y ampliar el suministro eléctrico en la localidad de Alcolea de Cinca.

Características: Línea a 11 KV., con una longitud de 0,540 kilómetros, con cable de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de porcelana y sobre apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 339.790 pesetas, según valoración técnica en proyecto y con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe delegado, Mario García-Rosales González.—2.485-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.445.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la fábrica, de jabones de don Antonio Sánchez Blanco, en El Ferrol del Caudillo.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 302,50 metros de longitud, con origen en el C. T. «San Roque», de la Empresa peticionaria, y con término en la fábrica de jabones, situada en la calle Espartero.

Presupuesto: 163.935,55 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente: 26.446.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Baldomir del Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea a 15 kV., de 177 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que une las E. T. de «Guísamo» y «Cecebre» y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Baldomir, a la altura del kilómetro 0,750 de la carretera LC-214, de 50 KVA.; relación de transformación, 15.000 ± 2,5, 5, 7,5 por 100/230-133 voltios, y red de distribución en B. T.

Presupuesto: 448.228,80.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 6 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—620-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.638.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 400 KVA. 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Adosinda, 10, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 16 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—967-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.640.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle Cabrales, 51, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—968-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.644.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Calle H-4, Poblado Nuevo Gijón, en Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—966-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del

Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.642.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo con trozo aéreo desde el centro de transformación La Dobra al centro de transformación «Las Meanas», a 20 KV.

Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—985-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Objeto: Servicio público.

Expediente: 28.648.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo de alimentación a 20 KV, y centro de transformación de 250 KVA., 20/0.380 KV., tipo interior.

Emplazamiento: Calle Carpio, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—984-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 28.646.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interperie, de 50 KVA., 20/0.380 KV.

Emplazamiento: El Caleyu, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—963-B.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 12/71.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica que, partiendo de la subestación instalada en Villalonga, en la carretera de La Toja, cruza la carretera de Villalonga a Sangenjo, en el kilómetros 22.600, transcurriendo sensiblemente paralela a la citada carretera durante unos 3.5 kilómetros, terminando en la estación transformadora en la carretera Sangenjo a Meaño.

Características: La línea será de 20 KV., de cuatro kilómetros de longitud, con conductores de aluminio-acero, del tipo «Pingeon», formado por seis conductores de aluminio, con aisladores de vidrio del tipo «Esperanza», y apoyos de hormigón pretensado del tipo «IIA», con crucetas tipo IIA.

Presupuesto estimado: 851.000 pesetas.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la zona de Sangenjo.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en el plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Pontevedra, 9 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—629-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Peña Malaguista», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Peña Malaguista».

Domicilio: Plaza del Carbón, 3. Málaga.
Junta directiva: Presidente, don Gabriel Bueno Fernández; Vicepresidentes, don Jesús Pascual Luque, don Emilio Ramos Ramos, don Manuel Burgos Madroñero; Secretario, don Pedro Castillo Casameiro; Vicesecretario, don Diego González Berrocal; Tesorero, don Román González Fernández; Vicesorero, don Julián Ruiz Jiménez; Contador, don Juan Álvarez Jiménez; Vicecontador, don Rogelio Vázquez Medina.

Título de la publicación: «Cenachero».
Subtítulo: Órgano Informativo de la Peña Malaguista.

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita para los socios.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios de la Entidad de las actividades realizadas en el seno de la misma. Comprende los temas de: Editorial, actividades culturales, actividades deportivas, actividades benéfico-sociales, entrevistas con los socios y temas de interés para los socios relacionados con las actividades de la Peña.

Director: Don Francisco Melchor Tubi-

no (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 510-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Sánchez Rodrigo, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Sánchez Rodrigo, S. A.».

Domicilio: Calle Nuño Pérez de Monroy, número 3, Plasencia (Cáceres).

Consejo de Administración: Presidente en funciones y Consejero delegado, don Sixto Sánchez-Rodrigo; Secretario, don Gonzalo Sánchez-Rodrigo Martín.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Educación y Enseñanza».

Lugar de aparición: Plasencia (Cáceres).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Colaboración con el Magisterio de Enseñanza Primaria para la divulgación de temas relacionados con la Psicología, Pedagogía y otros asuntos profesionales. Comprenderá los temas de Editorial, La foto del mes, Escuelas de España, Opiniones, El Mundo gira, El Magisterio dice, Los Educadores escriben, Medicina Escolar y Rincón Femenino.

Director: Don Víctor Chamorro Calzón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. — 2.517-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Caranza» (3.ª fase), de El Ferrol del Caudillo (La Coruña)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Caranza» (3.ª fase), sito en el término municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña (avenida de Artejo, números 14-16), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.873-A.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

*Bonos de Caja, emisión 24 de marzo de 1969
Pago de cupón*

Esta Entidad hará efectivo, a partir del día 1 de abril próximo el pago del cupón número 4 de los Bonos de Caja de la citada emisión, a razón de 32,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid: Carrera de San Jerónimo, 27; Barcelona: Paseo de Gracia, 7, y San Sebastián: Avenida de España, 8), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—El Secretario general.—2.668-C.

BANCO DE VIZCAYA

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el Cine Capitol de esta capital, calle Villarias, 10, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital con cargo a la Cuenta de Regularización y aplicar el remanente de la citada cuenta a reservas.
- 5.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 24 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal, cuando menos, de 5.000 pesetas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, siendo ésta valedera para la segunda convocatoria en el supuesto de no poder celebrarse en la primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas, que deseen examinarlos, los documentos relacionados con el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Eilbao, 30 de marzo de 1971.—El Secretario general, Isaac González de Echavarrí.—2.627-C.

MEDITERRANEA BALEAR, S. A.

MADRID

Calle de Miguel Angel, 27

Tercer anuncio

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, reunida en Madrid el día 27 de marzo de 1971, ha acordado por unanimidad la reducción del capital social de 150.000.000

de pesetas que en la actualidad tiene escriturado, a 105.000.000 de pesetas, por restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas en cifra de 45.000.000 de pesetas, cuya reducción se formalizará por escritura pública inscribible en el Registro Mercantil correspondiente pasado el plazo de tres meses a contar de la fecha del tercer y último anuncio de este acuerdo, plazo durante el cual cualquier persona o Entidad de las ayudas en dicho precepto podrá ejercitar las acciones que el mismo le concede.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—Consejo de Administración.—El Presidente, Javier Chico de Guzmán.—2.560-C.

y 3.ª 31-3-1971

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de marzo de 1971.—781-D.

VIVIENDAS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(VIARSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas para el martes día 20 de abril próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social (calle de José Ortega y Gasset, número 17, de Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de los beneficios sociales, correspondiente todo ello al ejercicio económico de 1970.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período social.
3. Confirmación de cargos y nombramientos de consejero.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
5. Ampliación de capital social y consiguiente modificación de artículos estatutarios.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que cumplan los siguientes requisitos señalados en el artículo 12 de los Estatutos sociales; es decir, los poseedores de cinco acciones por lo menos.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones en el domicilio de la Sociedad arriba indicado con cinco días de antelación como mínimo al señalado para la celebración de la Junta. A cambio de dicho depósito recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia, que habrá de presentarse para concurrir a la expresada Junta general.

De no lograrse el quórum legal necesario para la reunión, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el miércoles día 21 del mismo mes, lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Angel Santos Rodríguez.—1.021-8.

AEDIUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 17 de abril próximo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Renovación preceptiva del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Pamplona, 22 de marzo de 1971.—Un Consejero.—2.522-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco de Santander de Barcelona y por el Banco de Santander en Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad a partir de sus vencimientos de 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.016-5.

ORDESA, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Calle Comercio, número 82

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat, 16 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración. 1.017-5.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 17 de abril próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, en el domicilio social (Uría, número 24, Oviedo), y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio; distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 25 de marzo de 1971.—El Presidente, Juan García San Miguel y Uría. 1.019-6.

INMOBILIARIA TARRAENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del próximo mes de abril, a las doce horas, y de

segunda convocatoria para el día siguiente hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1961, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 12 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—768-D.

FRIO Y COMERCIALIZACION, S. A.

(FRYCO)

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas acordó, en su reunión del día 23 de febrero de 1971, la disolución de la Sociedad, declarándola en período de liquidación.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.477-C.

FINANCIERA VIGUESA, S. A.

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada el 17 de marzo de 1971 por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó ha sido disuelta y extinguida la Compañía «Financiera Viguesa, S. A.» con el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	
Caja	82.995
Gastos de constitución	11.386
Resultados ejercicio 1969	3.519
Resultado ejercicio 1970	2.100
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

Vigo a 22 de marzo de 1971.—El Administrador-Gerente, José Navarro Gutiérrez. 999-5.

FINANCIERA DEL EBRO, S. A.

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada el 17 de marzo de 1971 por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Financiera del Ebro, S. A.» con el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	
Caja	28.475,10
Gastos de constitución	11.338,00
Resultado ejercicio 1969	29.258,10
Resultado ejercicio 1970	30.930,80
	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
	100.000,00

Reus a 22 de marzo de 1971.—El Administrador-Gerente, José Navarro Gutiérrez.—1.000-5.

FINANCIERA GERUNDENSE, S. A.

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada el 17 de marzo de 1971 por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, ha que-

dado disuelta y liquidada la Compañía «Financiera Gerundense, S. A.» con el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	
Caja	24.005
Gastos de constitución	11.336
Resultados ejercicio 1969	30.849
Resultados ejercicio 1970	33.810
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

Gerona a 22 de marzo de 1971.—El Administrador-Gerente, José Navarro Gutiérrez.—1.001-5.

FINANCIERA DE BEGOÑA, S. A.

Disolución y extinción

Mediante escritura autorizada el 17 de marzo de 1971 por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Financiera de Begonia, S. A.» con el siguiente balance final de liquidación:

Activo:	
Caja	83.620
Gastos de constitución	11.386
Resultado ejercicio 1969	2.894
Resultado ejercicio 1970	2.100
	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
	100.000

Bilbao a 22 de marzo de 1971.—El Administrador-Gerente, José Navarro Gutiérrez.—1.002-5.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, debidamente autorizado por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 del actual, el Consejo de Administración de la Compañía ha acordado el pago de un dividendo complementario del 4 por 100, con cargo a los beneficios de 1970, a las acciones de las series A, B, C, D, E y F.

El pago se realizará a partir del día 15 de abril próximo contra cupón número 31 de las acciones serie A, número 30 de las de la serie B, número 25 de las de la serie C, número 22 de las de la serie D y número 16 y número 14 de las series E y F, en el domicilio social y en los Bancos Garriga Nogués, de Barcelona; Español de Crédito e Hispano Americano, de Madrid, y demás plazas.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.005-8.

TRANSPORTES DERTUSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, sito en Tortosa, avenida del Estadio, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar, a las doce horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración y consejeros delegados sobre la

gestión de la Sociedad y ratificación de sus actuaciones y negocios dispositivos realizados.

3.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 18 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bonfill Salvadó.—2.449-C.

NUEVAS PAÑERIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento de los Estatutos, a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1970, que se celebrará el día 18 de mayo, martes, a las diecinueve horas, en nuestro domicilio social (Montera, 31), y en su segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 19 de mayo.

El orden del día será el establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, así como de lo dispuesto en el apartado f) del artículo octavo. Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 12.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración, un Consejero. 2.452-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 15 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales correspondientes a las obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Dichos pagos, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuarán en cualquiera de los Bancos Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor, Urquijo y en la Confederación de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.456-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caracas, número 10, de esta plaza, el próximo día 24 de abril, a las veintitrés horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, calle de Caracas, número 10.

Madrid, 24 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.459-C.

MATUBO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Mola, 17, Madrid, el día 30 de abril próximo, a las seis horas treinta minutos de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1970.
2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.466-C.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 22 de marzo de 1971, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 1971, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere menester el día siguiente, a la misma hora.

La Junta, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 67, A. Madrid, tendrá el siguiente orden del día:

Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales, por restricción de las operaciones de la Compañía.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Claude Biarent.—2.471-C.

AGROPECUARIA LISARDO SANCHEZ E HIJOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 1970, acordó por unanimidad la disolución y liquidación definitiva de la Sociedad.

En Madrid a 26 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.516-C.

CLARIANA DEL PALANCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en su domicilio social (calle de Correos, 14, 3.ª), para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Valencia a 25 de marzo de 1971.—El Secretario, Juan Cuéllar Font.—2.506-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1971 ante el Notario de Madrid don José Luis Pastor.

P-CH-Y F-N-J L-CH-U W-T-LL
U-B-C T-S-CH U-V-C V-LL-M

Madrid a 26 de marzo de 1971.—2.521-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 25 de febrero de 1956 que en el sorteo celebrado el día 10 de los corrientes ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuyo numeración es la siguiente:

1.801 al 1.896, 2.701 al 2.800, 3.601 al 3.700, 17.301 al 17.400, 23.901 al 24.000, 48.901 al 49.000, 54.901 al 55.000, 86.501 al 86.600,

75.601 al 75.700, 76.401 al 76.500, 87.901 al 88.000.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León; en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.018-5.

LAMUSA

MAQUINARIA AGRICOLA

HUESCA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Martínez de Velasco, 9), y en segunda convocatoria para el día siguiente, 26 de abril, a la misma hora y en el citado domicilio social, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970 que presenta el Consejo de Administración, y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Huesca, 24 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—771-D.

FRIGORIFICOS DE ALMERIA, S. A.

(FRIDASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el treinta de mayo próximo, a las once horas, en nuestro inmueble de Almería, carretera de Sierra Alhambilla, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Asuntos varios.

6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Caso de no poderse constituir válidamente dicha Junta por falta de número, tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día treinta y uno del citado mes de mayo, en los lugares y horas o momentos indicados para primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, y se indica, conforme a dicho precepto, que las acciones a los fines de asistencia a las Juntas de sus titulares habrán de depositarse en el Banco Español de Crédito o en la caja social.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Tornos.—780-D.

MUTUA GENERAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, a las nueve treinta de la mañana en primera convocatoria, y a las nueve treinta y cinco en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuenta de resultados y balan-

ce correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Ratificar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1971 y examinar y, en su caso, aprobar los correspondientes al ejercicio de 1972.

c) Fijar los porcentajes en que debe distribuirse el veinte por ciento (20 por 100) disponible de los excedentes del ejercicio.

d) Designar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Juan Puig-Sureda Sais.—2.494-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Ramo de Accidentes Individuales

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, a las once treinta de la mañana en primera convocatoria, y a las once treinta y cinco en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobranje del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 15 de mayo próximo, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece cinco en segunda.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—2.495-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Ramo de Transportes

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y a las doce treinta y cinco en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del ramo correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobranje del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 15 de mayo próximo, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece cinco en segunda.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—2.496-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Agrupación Mutual de Seguros de Automóviles

El Consejo de Administración y el Comité de la Agrupación convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo en el domicilio social, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez treinta y cinco, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance de la Agrupación correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas de la Agrupación.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán a la Agrupación en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 15 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece y cinco, en segunda.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—2.497-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y cinco, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elección para el Comité directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 15 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece y cinco, en segunda.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—2.498-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Ramo de Vida

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo en el domicilio social, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y cinco, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1970 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá pasar al fondo de sobrantes del quinquenio 1966-1970.

c) Elección para el Comité directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria que se celebrará dicho día 15 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece y cinco, en segunda.

e) Nombrar los dos señores Asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos.—2.499-C.

CERAMICA PUERTOMARIN, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Cerámica Puertomarín, S. A.» (CEPUMASA), en cumplimiento de lo dispuesto en sus

Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 17 de abril del año actual, en el domicilio social, sito en Puertomarín (Lugo), y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 18 de abril, con sujeción al siguiente

Orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria de la gestión social desarrollada e informe de los señores accionistas censores de cuentas; todo ello correspondiente al año 1970.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Todos los documentos a que se refiere el número primero estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta en el domicilio social, sito en la villa de Puertomarín.

Puertomarín (Lugo), 22 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisardino Canabal Márquez. 2.634-C.

EL FENIX LATINO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, concordante con el 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Tuset, 20 y 24, «Edificio Barcinov», de Barcelona, y para el supuesto de falta de quórum para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo lugar y hora del siguiente día (16 de abril), para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Examen para su aprobación o reparo del proyecto de absorción de la Delegación General para España de «Phoenix Assurance Company Limited», con aportación a la Sociedad de su activo y pasivo

2.º Aumento del capital social, con consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Autorización al Consejo para, en su caso, llevar a cabo cuantos trámites legales sean precisos para materializar dicha operación

4.º Aprobación del acta de la junta que se celebre.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos.

Barcelona, 30 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo.—2.643-C.

FRENOS IRUÑA, S. A.

Convocatoria

Según acuerdo tomado por el Consejo de Administración de «Frenos Iruña, Sociedad Anónima», se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, sita en avenida Villava, 50, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 16, a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

1. Aprobación, si procede, la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 1970.

2. Nombramiento censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 22 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Temiño.—2.659-C.

MECANICA REFA, S. L.

Junta general extraordinaria

Por el presente inserto se convoca a los señores socios partícipes de la Sociedad «Mecánica Refa, S. L.», a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, de primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de abril de 1971, a las once horas, y si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Cuestión relativa al traslado de domicilio social al local sito en la calle de La Fabregada, s/n, chafalán al pasaje Estadella, de Hospitalet.

3.º Cuestión relativa a la ampliación del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet, 27 de marzo de 1971.—El Director-Administrador, Ricardo Montserrat Caraltó.—2.665-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en Bilbao, el día 22 de abril, a las doce y media de la mañana, en el cine Gran Vía, sito en la calle Gran Vía, números 19 y 21 de esta capital, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1970, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Incorporación al capital social de parte del saldo de la Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja Social o en las Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro, con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad, o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, circunstancia que será anunciada con antelación suficiente, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Bilbao, 27 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.688-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 2 de las

obligaciones en circulación al 8.8068 por 100, emitidas el 11 de mayo de 1970, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón	
A	1 al 280.000	193,749	Intereses desde 1-10-1970
B	1 140.000	387,499	
C	1 56.000	968,748	
D	1 28.000	1.937,496	
E	1 14.000	3.874,992	
A	280.001 al 320.000	95,547	Intereses desde 1-1-1971
B	140.001 160.000	191,095	
C	56.001 64.000	477,738	
D	28.001 32.000	955,477	
E	14.001 16.000	1.910,954	

El pago del precitado cupón número 2 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.675-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 6 de las obligaciones en circulación al 6 por 100, emitidas el 12 de junio de 1968, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	148,200
B	1 100.000	296,400
C	1 40.000	741,000
D	1 20.000	1.482,000
E	1 10.000	2.964,000

El pago del precitado cupón número 6 se efectuará en cualquiera de los Bancos

enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.674-C.

IBERICA DE PROMOCIONES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle del General Godea, número 38. Instituto de Ingenieros Civiles, el día 16 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de reducción de capital.

Madrid, 29 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—2.662-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**(FINSA)**

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Bilbao el pasado día 27 se acordó repartir, con fecha 1 de abril del presente año, un dividendo complementario de 40 pesetas por acción, con cargo a los resultados de esta Sociedad

en el ejercicio de 1970. Se complementa así el repartido el día 1 de octubre de 1970 a cuenta de dichos resultados.

Dicho dividendo será pagado en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya mediante corte del cupón número 11.

Bilbao, 27 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Osorio García.—2.663-C.

COTOS REGABLES DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1971, a las veinte horas, en la calle O'Donnell, número 7, segundo izquierda, de Sevilla, y a falta de número suficiente de acciones, en segunda convocatoria, el inmediato día 16, a la misma hora y lugar, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta.
- 2.º Reducción del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de marzo de 1971.—2.683-C.

ELECTROTECNICA ARTECHE HERMANOS, S. A.

Domicilio social: Barrio Zabalondo

MUNGUIA (VIZCAYA)

Convoca Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria, a fin de tratar sobre la modificación de los artículos 4.º, 6.º y 30 de sus estatutos, para el día 21 de abril de 1971, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 22 de abril de 1971, a la misma hora.

Munguia, 22 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.480-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fabrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del 15 de abril del corriente año se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente:

Cupón número 17, emisión 1962 H; importe bruto, 34,55 pesetas.

Cupón número 17, emisión 1962 H; importe líquido, 26,25.

Gijón, 25 de marzo de 1971.—2.484-C.

ADMINISTRACIÓN
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Estranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.